

En el año 2015 la Asamblea General de la ONU aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción en el que se fijaron 17 objetivos, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades. Cada uno de estos objetivos contiene una serie de metas específicas, que particularizan las acciones a desarrollar. El INE y los Organismos de Estadística de las Comunidades Autónomas han incluido en sus planes y programas estadísticos la operación denominada "Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", que tiene como fin constituir un marco de indicadores estadísticos, alineados con los establecidos por la ONU, que permita su seguimiento, a diferentes niveles territoriales.

Con dicho objetivo, en la estadística de síntesis Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en La Rioja, dentro del Plan de Estadística para La Rioja para el periodo 2021-2024, se proporcionan series de datos estadísticos procedentes de fuentes de información oficiales que permiten medir a nivel autonómico los indicadores definidos por la ONU. El Instituto de Estadística de La Rioja incluye un número importante de indicadores cuya metodología ha sido armonizada con los Órganos Centrales de Estadística de las Comunidades Autónomas, garantizando así la plena comparabilidad directa de estos indicadores a nivel regional.

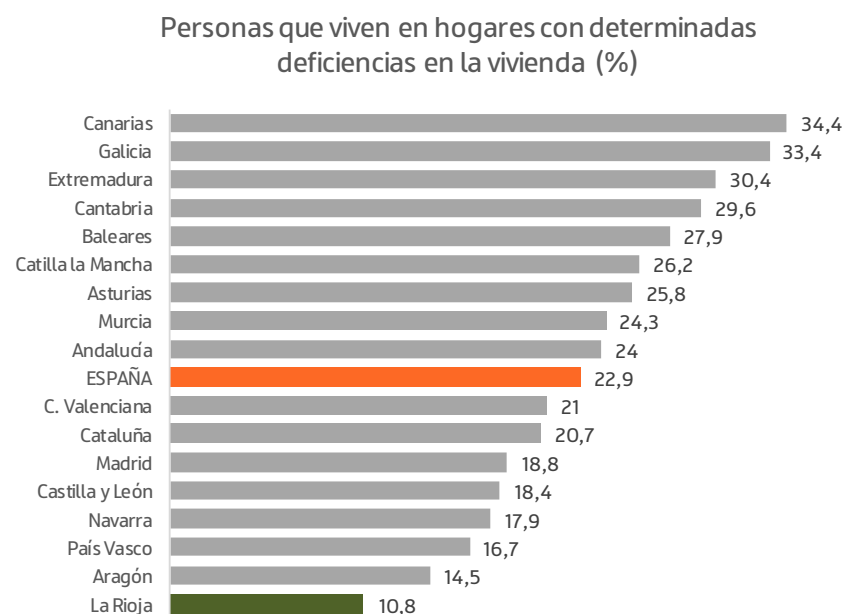
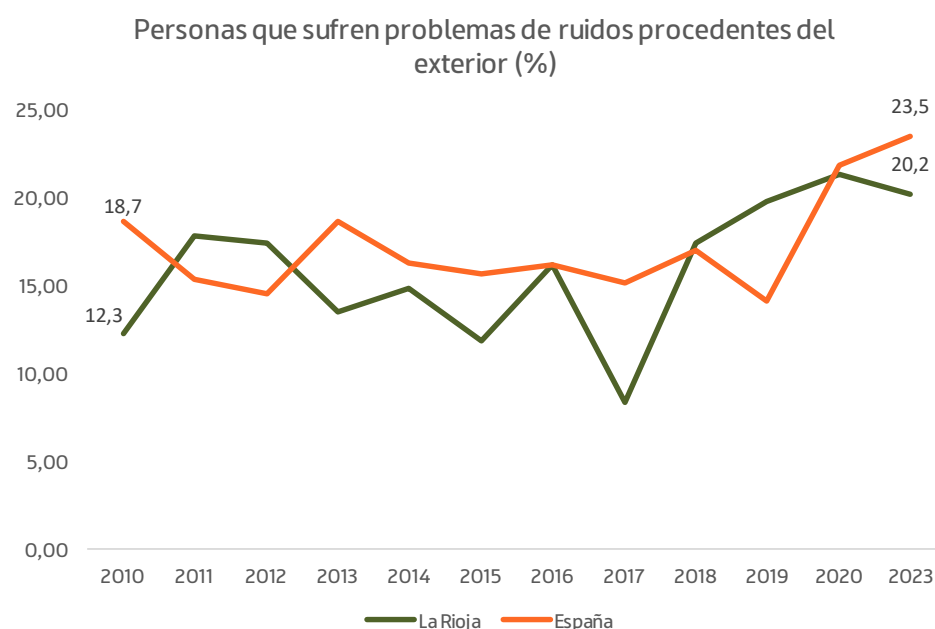
Mediante el Objetivo 11 los países se comprometen a promover la construcción de infraestructuras resilientes, a promover la industrialización inclusiva y a fomentar la innovación. Para este fin, el marco mundial establece las siguientes metas: 1) De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales; 2) Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad; 3) Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países; 4) Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo; 5) Reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad; 6) Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad

del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo; 7) Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad; 8) Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional; 9) Aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles y 10) Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

Población y vivienda

El indicador 11.1.1 mide la Población que vive en hogares con determinadas deficiencias en la vivienda mide la proporción de personas que tienen problemas en sus viviendas de goteras, humedades en paredes, suelos, techos o cimientos, o podredumbre en suelos, marcos de ventanas o puertas. La fuente de datos es la Encuesta de Condiciones de Vida, elaborada por el INE.

La población en La Rioja que vivía en hogares con determinadas deficiencias en la vivienda fue de un 10,8% en 2023, lo que significa 2,7 puntos porcentuales menos que en el año 2015 (13,5%). En el conjunto nacional este porcentaje fue en aumento, pasando de un 15,2% en 2015 a un 22,9% en 2023 (7,7 puntos porcentuales más).

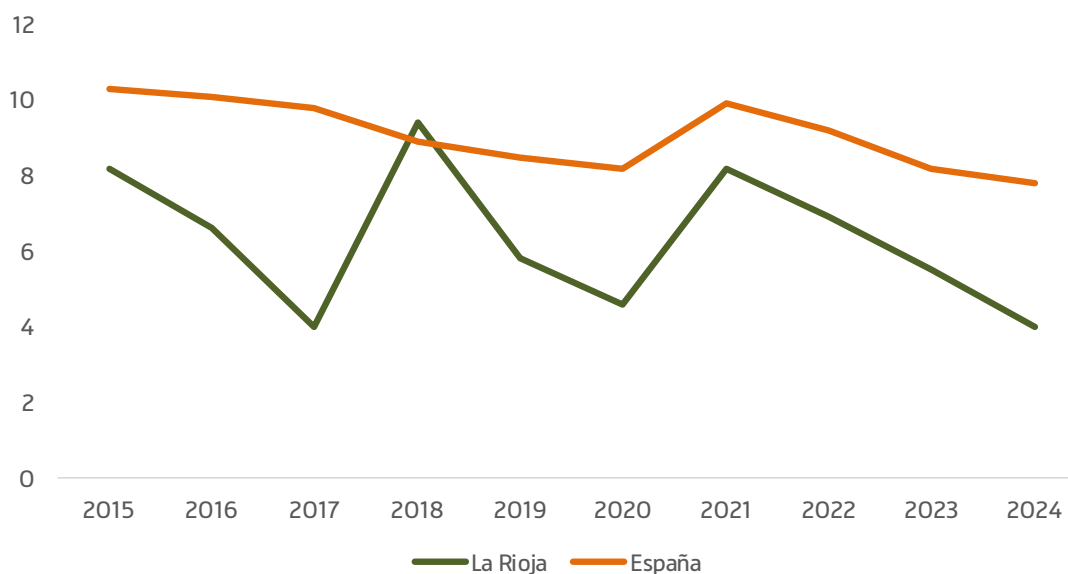


Las tres comunidades autónomas que registraron valores más altos de este indicador fueron Canarias (34,4%), Galicia (33,4%), y Extremadura (30,4%). En el extremo opuesto se encontraban La Rioja (10,8%), Aragón (14,5%) y País Vasco (16,7%).

En La Rioja, el 20,2% de los y las riojanas residen en viviendas que sufren ruidos producidos por el vecindario o procedentes del exterior, este indicador experimenta un retroceso a medio plazo, que se ha incrementado en 8,3 puntos porcentuales desde 2015; en España, este porcentaje se eleva al 23,5% en 2023, presentando así un retroceso a medio plazo ya que en 2015 eran el 15,2% de los y las españolas que se quejaban de esta situación.

Estos dos indicadores han dejado de recogerse en el módulo anual de la Encuesta de Condiciones de Vida después de su reforma en 2021, con lo que la periodicidad en la que se recoge esta información pasa a ser bienal o superior.

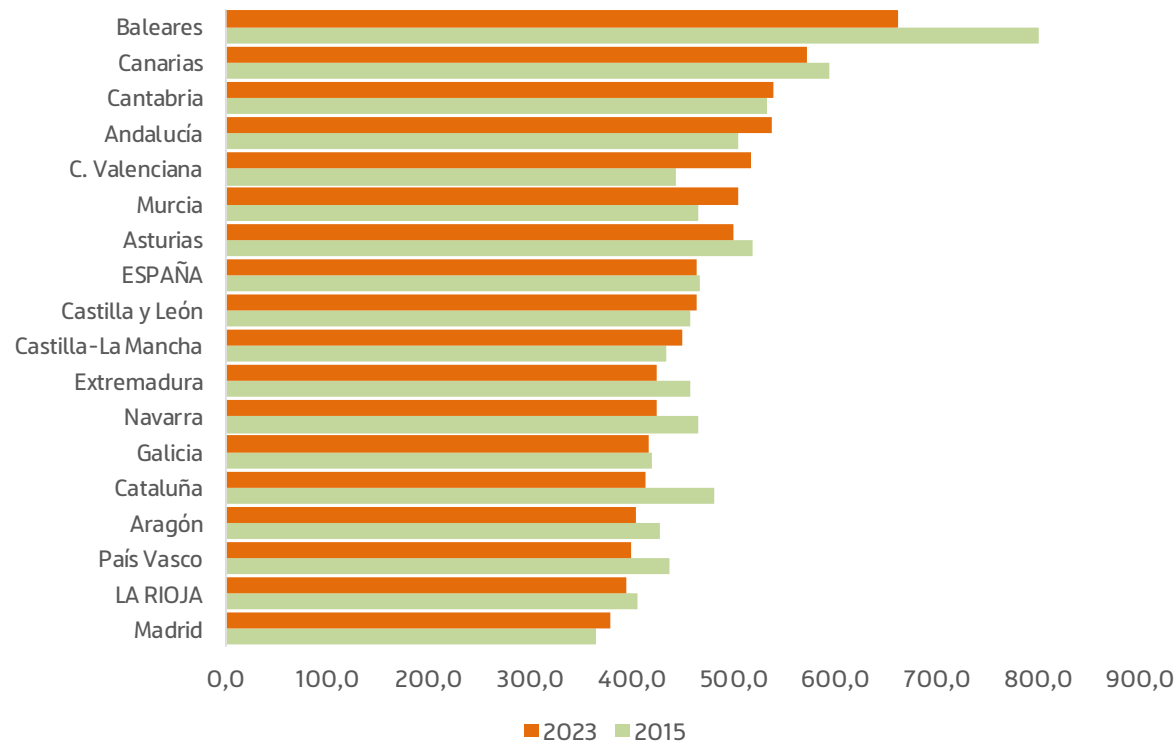
Personas con un gasto elevado en vivienda (%)



Respecto al gasto en vivienda que incluye: pagos de intereses por préstamos hipotecarios, pagos de los recibos de alquiler, seguro de la vivienda -sólo el continente-, gastos comunitarios, impuesto sobre bienes inmuebles, tasa de recogida de basura y otros impuestos municipales, reparaciones y mantenimiento regulares, gastos derivados del uso actual de la vivienda como agua, electricidad, gas, combustibles, ... el 4,0% de los y las residentes en La Rioja declaran tener un gasto elevado en 2024, mientras que en 2015 este porcentaje alcanzaba el 8,2%. En España el descenso es inferior pasando del 10,3% en 2015 al 7,8% en 2024.

Residuos urbanos generados y reciclados

Cantidad per cápita de residuos recogido (Kg/hab/año)

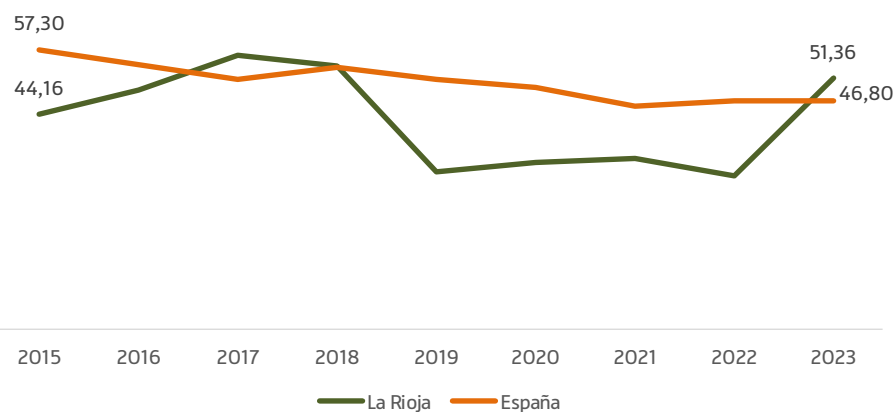


Los residuos urbanos generados en La Rioja en 2023 alcanzaron los 393,7 kilogramos per cápita, lo que significa un descenso de 10,0 kilogramos por persona en un año y de 12,0 desde 2015. En España se recogieron 464,3 kilogramos per cápita lo que significa un descenso desde 2015 de 2,1 Kg.

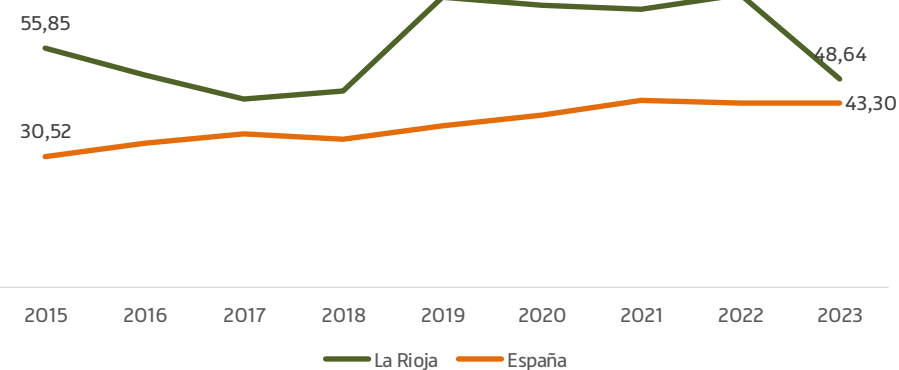
Las tres comunidades autónomas con más kg de residuos urbanos por habitante fueron Baleares (661,4), Canarias (572,9) y Cantabria (539,7); mientras que las tres comunidades con valores más bajos fueron Madrid (378,6), La Rioja (343,7) y País Vasco (398,8).

Por operación de tratamiento, la proporción de residuos urbanos reciclados en La Rioja fue del 48,6% en 2023, lo que implicó un descenso de 7,2 puntos porcentuales con respecto al año 2015 (55,9%). La serie proporción de residuos urbanos incinerados en La Rioja sigue sin arrojar resultados y la proporción de residuos urbanos vertidos aumentó del 44,2% en 2015 al 51,4% en 2023 mientras que en España se registró un descenso de 10,5 puntos porcentuales.

Residuos municipales vertidos en relación al total de residuos generados y tratados(%)



Residuos municipales reciclados en relación al total de residuos generados y tratados(%)



Preservación, protección y conservación del patrimonio cultural

La fuente de información del indicador 11.4.1 Total de gastos per cápita de fuentes públicas destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural es la Estadística de Financiación y Gasto Público en Cultura. Esta proporciona información del gasto público anual liquidado en cultura, en la fase obligaciones reconocidas, realizado por la administración en cada uno de sus ámbitos, estatal, autonómico y local, así como su desglose por naturaleza económica y destino del gasto. La información se recoge de forma coordinada desde Ministerio de Cultura y Deporte (MCUD) en las tres administraciones conforme a modelos homogéneos.

El total de gastos per cápita de fuentes públicas destinadas a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural fue de 31,1 euros per cápita en 2023. Esto significó una subida de 9,4 euros per cápita con respecto al año 2015 (21,7 euros per cápita).

Por parte del gobierno de La Rioja, se destinaron 19,2 euros per cápita a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y los gobiernos locales dedicaron 11,9 euros per cápita.

En el caso del gobierno central esto significó un aumento entre 2015 y 2023 de 6,0 puntos porcentuales, mientras que los gobiernos locales aumentaron el gasto en 3,6 puntos porcentuales.

NOTA METODOLÓGICA

Se presenta el progreso en La Rioja de los subindicadores de los ODS distinguiendo el progreso a corto plazo (último año disponible respecto al anterior) y a medio plazo (desde 2015). En ambos casos se ha utilizado la tasa de crecimiento anual compuesto y se ha dividido en cuatro categorías:

En progreso: tasa $\geq 0,5\%$

Leve progreso: tasa entre $[0\%, 0,5\%)$

Leve retroceso: tasa entre $[-0,5\%, 0\%)$

Retroceso: tasa $< -0,5\%$

Para indicadores con dirección normativa negativa se invierten las categorías. Cuando no se puede determinar el progreso, por insuficiencia de información o porque el indicador no es numérico o bien no tiene una dirección normativa clara, se supondrá no disponible (nd).

La información contenida en este documento tiene carácter provisional por lo que podría ser actualizada por parte del organismo responsable. Se puede acceder a la última información disponible de comercio exterior de La Rioja en la siguiente dirección del Instituto de Estadística de La Rioja:

<https://www.larioja.org/estadistica/es/objetivos-desarrollo-sostenible-rioja>



Consulta y descarga los principales indicadores económicos coyunturales disponibles en nuestra página web:

[Sistema de indicadores de La Rioja](#)

www.larioja.org/estadistica

 @riojastat